



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

**PROMOCIÓN 18 VIVIENDAS PROTEGIDAS,
Y GARAJES EN HUERTA OTEA
C/ Vicente Beltrán de Heredia, 27-29 y
C/ Lamberto Echevarría 32-36**

DATOS DE LA VIVIENDA

PROMOCIÓN	18 VPP en alquiler en Huerta Otea
Situación	C/ Vicente Beltrán de Heredia, 27-29 y C/Lamberto Echevarría, 32-36
Tipo de alquiler	Alquiler protegido (ingresos entre 1 y 3 IPREM)
Régimen	GENERAL
PISO	Segundo A - Portal 2
Superficie útil	104,75m ²
Nº dormitorios	4
RENTA MENSUAL	471,38
Otros gastos (ver más información)	Comunidad (35 €/mes aprox.)
	Suministros energéticos, amueblamiento de la vivienda y tasa de recogida de basuras.

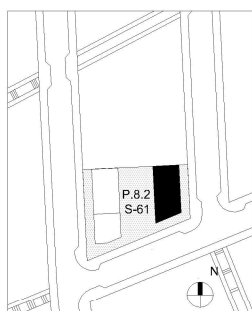
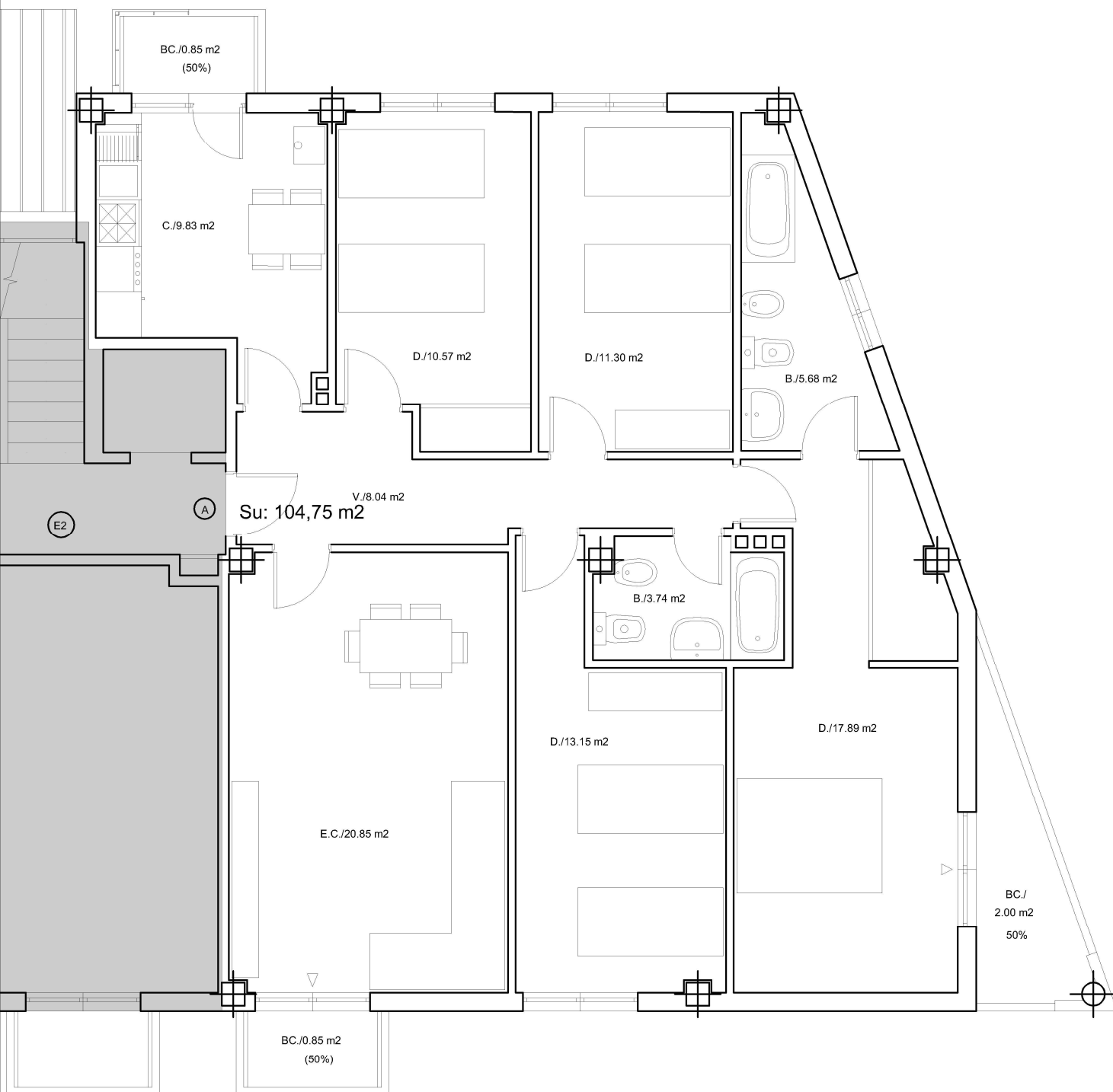


OPCIÓN ALQUILER PLAZA DE GARAJE.

Se ofrece la opción de alquilar una de las 18 plazas de garaje que posee el edificio por un precio de 45,00 €/mes, impuestos y gastos de comunidad del garaje incluidos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El precio de alquiler de vivienda no está sujeto a I.V.A.
- OTROS GASTOS A CUENTA DEL INQUILINO: los gastos que genere el alta y el suministro de los servicios con que cuente o pueda contar la vivienda tales como gas, electricidad, teléfono, internet y cualquier otro similar. El agua será contratada por la comunidad a través del contador general del edificio y su coste será repercutido a los inquilinos a través de los contadores individuales.
- Corre a cargo del inquilino la tasa por recogida de basuras, así como los gastos de comunidad.
- El inquilino se hará cargo de los costes de amueblamiento de la vivienda (excepto la cocina, que se entrega amueblada con placa, horno, campana y fregadero).
- FIANZA: Se exigirá el depósito previo de una fianza por importe de una mensualidad de renta.
- MÁS INFORMACIÓN: En la web www.pmvu.es podrá consultar el Protocolo de acceso a las viviendas promovidas por el PMVU, las Bases de la convocatoria, más información gráfica, así como un tríptico de folleto informativo sobre preguntas frecuentes de las bases de la convocatoria.



PORTAL 2	
PLANTA SEGUNDA	
VIVIENDA A	
Su: 104,75 m ²	Sc: 133,96 m ²



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca